

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MEMORIAS
MUNICIPAL
MADRID

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benitez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
PARTADO DE CORREOS 436

Capitán general LAS ALTAS JERARQUIAS

Toda España abre un paréntesis en sus juicios respecto de Marruecos, con motivo de la salida para Melilla del insigne príncipe de la Milicia, señor duque de Rubí.

Su gloriosa y dilatada carrera militar, su gran experiencia y su entereza de carácter, que no han decaído ni un momento con los años, son garantía del acierto en su consejo.

Por todo el territorio español hay miles de hombres encanecidos ya que sirvieron a las órdenes del general Weyler, y con tal confianza operaron siempre, que ellos pregonan y llevan por todas partes la confianza en que sus condiciones de general y de mando le conducen siempre al mejor éxito.

La primera nota que la Prensa pone de relieve, es que el Alto Comisario marcha un día después que la Comisión del Estado Mayor Central, y directamente a Tetuán, no a Melilla.

Podrá ser lo que sea; pero el público ve en eso un rasgo de entereza y de amor al Ejército, del general, que quiere—y hace bien—que donde él está oficialmente y en funciones, no haya autoridad ninguna que pueda disputarle el puesto.

Y no es, por cierto, por soberbia, porque carece en absoluto de vanidad el marqués de Tenerife, como todo el que positivamente vale. Es que se da cuenta de su alta representación militar, y da, no a su propia persona, sino al tercer entorchado, a la dignidad que ostenta, toda la importancia que encierra, como cuspide de la Institución armada.

Y ahora es ocasión de señalar, por militares y paisanos, que la existencia de esa alta jerarquía castrense es necesaria siempre.

El dictamen del general Weyler no lo discutirá nadie, porque de antemano se sabe, o al menos se cree saber, que será imparcial, justo, técnico y exento de todo egoísmo, limpio de los vicios del amor propio, y el más conveniente a la Nación.

Una vez alcanzada la cumbre, no hay nada más alto a que aspirar, y todo ha de verse con serenidad, y como graduación tan elevada no recae sino en los degüdos, el más generoso patriotismo presidirá los actos que se realicen.

Llegan momentos en los pueblos, como éste en el nuestro, en que es preciso volver la vista hacia adelante, y se necesita que ese alguien lo haya.

No digamos que deban existir capitanes generales en el número exagerado que los hubo otras veces; pero es lamentabilísimo que el país prescinda de los servicios de algunos generales por llegarles la edad del pase a la reserva, cuando podían prestarlos excelentes aún.

Hay que aprovechar hasta última hora la experiencia y las condiciones de mando de algunos tenientes generales, desechando la vulgar creencia de que la En la Gran Guerra, los generales diadema los inutiliza.

rectores en ambos Ejércitos beligerantes, de la reserva fueron tomados.

En nuestro Estado Mayor Central estarían muy bien colocados tenientes generales muy experimentados, presididos por un capitán general.

Los dilatados servicios en diversas campañas, los cargos importantes desempeñados, la incontestable garantía de la experiencia, rodean al hombre de una aureola de respeto, que jamás podrá suplir la juventud más aventajada.

Desearnos todo el acierto al general Weyler, e insistimos en que, puesto que es el único que podía ir a Marruecos con el beneplácito del país entero, que el país se dé cuenta, cuando sea oportuno, de que siempre le es preciso tener capitanes generales que puedan, con su autoridad y prestigio, salvar una situación difícil.

Guardia civil y Carabineros

Utilidades y descuentos

Errores y criterios equívocos alejaron de una solución armónica los dos conceptos que comprende el tema que encabeza estas líneas.

Nació esta restricción hace dos años por razones de economías y anónimamente viene viviendo en los preceptos de la legislación. La ley de Utilidades no podía comprender una interpretación de esta índole y deponer la reforma. Sin embargo, en una Real orden quedó confirmado oficialmente el descuento del 5 por 100 que sufren en sus haberes los suboficiales y sargentos, cuando aquellos son iguales o superiores al sueldo de los alféreces en general.

Extenso y detenido es el preámbulo de la referida disposición, para justificar ante la ley el razonamiento de sus preceptos; pero ésta continúa diciendo en su apartado quinto: "Las clases de tropa y sus asimilados están exentas de todo impuesto".

Vino la reforma de la misma el año último, y dichos extremos fueron copiados literalmente de la anterior; es decir, que subsiste la exención, atendiendo únicamente al empleo, que es el que regula.

Existe entre ambas disposiciones una contradicción, base del impuesto a que están sometidos los suboficiales y sargentos de ambos Institutos.

La ley, como un hecho justificativo y graciable, los exime por la condición de

ser clases de tropa. La Real orden interpreda aquélla en el sentido de que debe atenderse al sueldo, y no a la categoría, estableciendo, por tanto, una restricción especial que no comprende a ningún empleado.

Entre una y otra vive la solución armónica de este pequeño problema, que tan directamente afecta a los intereses de este personal. La primera, intangible, justifica en su letra y espíritu la autoridad de un criterio. La segunda, inflexible también, se ha impuesto materialmente a la anterior.

¿Fórmula para resolver en definitiva dicho problema, respetando la autonomía de ambas disposiciones? Existe una que entra de lleno en los preceptos de la legislación y que con todo detalle exponeremos otro día.

Nuestras Juntas

El verdadero patriotismo

En Italia se preocuparon siempre mucho de impulsar la industria en todos sus sentidos, y ahora lo hacen de la construcción de aeronaves comerciales.

Hace muchos años se colocó a la cabeza de los países constructores de buques de guerra y mercantes; invadida después a Europa y América de maquinaria y material de imprenta; compete hoy con las naciones más adelantadas en la construcción de automóviles, y se apresura a lo mismo en la de aparatos aeronáuticos.

En España, en cambio, nos damos tono comprándolo todo fuera, y nuestras industrias desfallecen.

¡Pero tenemos la correspondiente Junta de Protección a la Industria nacional! ¿Qué fanfarrónicos somos!

Marruecos

El parte oficial

«El Alto Comisario interino, desde Tetuán, comunica lo siguiente:

«En la zona occidental, sin novedad.

«En la oriental, en Dar Mizian, se hizo fuego sobre enemigo, que realizaba obra camino Yebel Uddia, dispersándolo, como asimismo desde posición Tajerist. Fue hostilizada la posición Azru durante la noche.»

Academias de Artillería

Los nuevos tenientes

SEGOVIA.—En la Academia de Artillería ha tenido lugar la entrega de los Reales despachos a los nuevos tenientes.

Asistieron las autoridades. El coronel director de la Academia, Sr. Flores, pronunció un discurso, en el que recomendó a los nuevos militares el abnegado cumplimiento de sus deberes militares.

El gobernador militar, general Meana, les exhortó a tener valor en los campos de batalla y a que fueran disciplinados.

Después se sirvió un banquete, que fue amenizado por una banda de música.

Se pronunciaron entusiastas brindis.

Circulares de Guerra

(D. O. núm. 178, 15-8-1933.)

DOCUMENTACION

Visto el retraso con que suelen cumplimentarse las resoluciones de los Tribunales médico-militares, dando de baja para el servicio en el Ejército a individuos declarados inútiles pertenecientes a las unidades expedicionarias en Africa, por no recibirse a su debido tiempo la media filiación que debe acompañar a dicha propuesta, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que sea suficiente para dichos efectos la baja definitiva extendida con todos los detalles que reglamentariamente deben figurar en la misma.

ENFERMEROS MILITARES

En vista de un escrito del capitán general de la tercera región, de fecha 4 de julio próximo pasado, consultando a este Ministerio si los enfermeros civiles asilados de guardia deben descansar las veinticuatro horas siguientes o pueden prestar algún servicio, aunque de menor duración, el Rey (q. D. g.) considerando que el servicio de guardia de los expresados enfermeros resulta en general relativamente descansado, se ha servido disponer que, a día siguiente de realizarse, presten todos los servicios de su cargo, exceptuándose solamente aquellos en que por la gravedad de los asistidos, necesidad de intervenciones, etc., que requieran una vigilancia constante, en cuyos casos los directores de los hospitales, en presencia de los datos que sobre este particular les faciliten los jefes de clínica, podrán disponer queden relevados de todo servicio o presten algunos alenados, según los casos y las necesidades del establecimiento.

Sociedad de Socorros Mutuos de Infantería

Habiendo solicitado el ingreso en la Sociedad, por conducto de la Academia del Arma, todos los alféreces ascendidos en la promoción del presente mes, los señores jefes de los Cuerpos a que aquéllos sean destinados se servirán darlos de alta en la relación de socios del mes de septiembre próximo, como comprendidos en el inciso b) del artículo 1.º del Reglamento, expediciéndoles la hoja de socios que determina el artículo 39 del mismo.

MARRUECOS, EL EJERCITO Y LA POLITICA

Se acepta la dimisión del general Martínez Anido

Una declaración muy oportuna

Dimisión aceptada

A las nueve y cuarto terminó anoche el Consejo de ministros, siendo facilitada la siguiente nota oficiosa:

«Vista la insistencia con que el general Martínez Anido reitera su dimisión de comandante general de Melilla, el Gobierno acuerda admitirle dicha dimisión.

Se terminó el estudio de un Real decreto sobre procedimientos conciliatorios, como previos a la declaración de huelga y paro.

El ministro de Gracia y Justicia informó al Consejo de diversas solicitudes producidas en relación con el problema del inquilinato, acordándose que con todos los antecedentes, redacte el ministro el proyecto de resolución que proceda.

Fueron desechados varios expedientes de Hacienda sobre fijación de capital de Sociedades extranjeras, a los efectos contributivos, y otros del Ministerio de la Guerra relativos a una conmutación de pena, libertad condicional de 35 reclusos y concesión de medallas militares y de Sufrimientos por la Patria.

Quedó aprobado un Real decreto del Ministerio del Trabajo, para la inmediata percepción de subsidios por las mujeres obreras que den a luz.

Fue asimismo aprobada la relación de subastas de carreteras para el año 1933-24.»

Declaraciones del general Martínez Anido

El general Martínez Anido ha hecho en Melilla interesantes declaraciones a un redactor de «La Opinión».

Estas declaraciones no hacen más que confirmar lo que ya sabíamos, y dijimos en nuestro editorial del lunes: es lo más claro y oportuno que se ha dicho de algún tiempo a esta parte en el «negocio» de Marruecos.

Dice el general: «Soy enemigo de las declaraciones y de las entrevistas periodísticas. Siempre negué a ello; pero hoy necesito hablar, y hablar claro, caiga quien caiga. Conmigo no se juega, y menos cosas políticas.»

Se me quiere poner frente a la opinión pública nuevamente. Se pretende, por elementos del Gobierno, hacer creer que yo soy el iniciador de un plan belicoso para ir a Alhucemas. Quieren presentarme algunos ministros como autor de procedimientos guerreros. Y esto no es cierto; y, además, no estoy dispuesto a tolerarlo. Me importa un bledo lo que ocurra. Desde mi paso por el Gobierno de Barcelona tengo las espaldas muy anchas.

Nosotros escuchábamos sin despegar los labios al Sr. Martínez Anido. Este continuó: «Me duele esa actitud, máxime cuando yo me limité a obedecer, a cumplir como soldado disciplinado las órdenes que se me daban, emanadas de la Alta Comisaría. El Sr. Silveira fué el iniciador de la toma de Alhucemas. Yo no hice más que ejecutar lo que se me mandaba. Por tanto, quien es el guerrero, quien quiere ir a Alhucemas es el Alto Comisario, no yo; él sabrá qué misteriosas aspiraciones obedeció.»

—Pero, ¿es posible eso? ¿Si el Sr. Silveira pretende pasar por el representante del pacifismo?

—A eso no hay derecho. Yo he sido acobardado de mi casa contra mi voluntad. Se me trajo aquí en momentos muy difíciles. Vine dispuesto a obedecer lo que de Tetuán se ordenara, y ahora se me arroja al redondo, como carne a las fieras.

—Ni siquiera ese oplan de Martínez Anido.

Vuelco de un "auto"

D militares heridos

Ayer tarde, a última hora, ocurrió en la carretera de Toledo una sensible desgracia.

Se dirigían hacia Madrid, procedentes de Getafe, un cabo y cuatro soldados, pertenecientes a Aviación, en un "auto" militar, y cuando se hallaban aún fuera del término de Madrid, volcó el coche al romperse una rueda, y resultaron heridos dos de sus ocupantes.

En la Casa de Socorro sucursal del distrito de la Latina, los médicos de guardia, Sres. Martín Pastor y Díez Salazar, y el ayudante Sr. Villarreal curaron de primera intención a los heridos: el cabo Joaquín García Gil, que padecía gravísimas heridas en la cabeza y otras lesiones en el cuerpo, y el soldado Antonio Martínez García, de veintitrés años, que, por fortuna, sólo sufrió lesiones leves.

Los otros dos soldados que también ocupaban el "auto" sufrieron sólo leves rasguños.

Tan satisfechos

Danza de millones

El subsecretario de Hacienda manejaba ayer los millones maravillosamente, hablando con los periodistas.

En el primer trimestre de este año económico—eso de económico es un tópico—se han recaudado varios millones de pesetas más y se han gastado otra cantidad de ellos menos que en igual período del año anterior.

Esa canción la vienen entonando todos los ministros del ramo, todos los años y trimestres, desde la restauración acá, y, sin embargo, cada día está la Nación más arruinada.

Después de esa conferencia aritmético-matembástica, el Sr. Villanueva se queda tan satisfecho de su lugarteniente, Y el país, de él.

Suboticias y sargentos

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraerlo los sargentos de Infantería D. Alejandro Juárez González y D. José Ruiz Pérez, y

a los del mismo empleo de Caballería don Tomás de Tena, D. Julio Manzano y don Diego López Sánchez.

ASCENSO

Asciende al empleo de suboficial el sargento de Caballería D. Agustín Somoza.

CRUCES

Se concede la pensión mensual de cinco pesetas, por acumulación de cruces, al sargento de Caballería D. José Vázquez Gorjón.

DESTINOS

Destínase al Depósito de Caballos semimentales de Hospitalet de Llobregat, como cabo de jefe de parada, al cabo de la Comandancia de Artillería de Larache, D. Joaquín Cassol.

Codicias sin freno

La libertad de comercio

Un fabricante de hielo en Valencia ha sido multado por negarse a vender género, ocultando el que tenía, para venderlo a un pueblo que se lo pagaba más caro.

Es lo eterno: el «honrado» comercio y la no menos «honrada» industria, vociferando constantemente para sacar el jugo al Estado con concesiones arancelarias, y cuando tiene ocasión de estrujar al público, su sordidez y codicia no tiene límites.

Y como tampoco lo tiene el abandono de las autoridades, se llega a no poder vivir.

Los comestibles, el vestido, la vivienda, todo está mucho más caro de lo regular, porque no se pone freno a la codicia.

¡Conseguirán que lo ponga el pueblo cuando se cansé!

Notas militares

En el expreso de Andalucía marcharon anoche a Málaga el general Weyler y la Comisión del Estado Mayor Central encargada por el Gobierno de estudiar la situación del frente de nuestro Ejército en Marruecos.

Acudieron a la estación para despedir al jefe del Estado Mayor Central, el ministro de la Guerra, el subsecretario, gobernadores civil y militar, subsecretario de Hacienda, Sr. Benítez de Lugo, en representación del Sr. Villanueva; el comandante Villalobos, en representación del ministro de Marina; el Alto Comisario, Sr. Silveira; presidente del Consejo de Instrucción pública, Sr. Rivas; los generales Serra, Dabán, Guixé, Guerrero, Gorrea Ardanaz, Montero, Tovar, Boville, Suárez Inclán y otros; todos los jefes y oficiales del Estado Mayor Central y Comisiones de jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la guarnición.

El general Weyler fué objeto de una cariñosísima despedida.

En el Consejo de ministros celebrado ayer noche se acordó conceder la Medalla Militar al Grupo de fuerzas Regulares Indígenas de Melilla.

El general Echagüe, que el mes próximo asciende a divisionario, es el designado para sustituir al Sr. Martínez Anido en el mando de la Comandancia general de Melilla. Hasta entonces desempeñará el cargo con carácter interino.

Abono de pensiones

Medalla de Sufrimientos por la Patria

La pensión de la medalla de Sufrimientos por la Patria que señala la ley de 7 de julio de 1921, se viene abonando a los interesados al terminar su curación, por ser ésta variable, según los casos y circunstancias, lo que origina que el personal con derecho a ella no pueda hacerla efectiva durante la época en que más cuidados y gastos se originan al herido, y teniendo presente que resulta más equitativo el abono de dicha pensión por mensualidades, y que la propia ley la considera diaria y equivalente a la indemnización que correspondería al interesado si desempeñase una Comisión del servicio en ausencia de su residencia habitual, y considerando que en fin de cada mes se sabe los días devengados del mismo por los interesados, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la pensión anexa a la medalla de Sufrimientos por la Patria se abone a los interesados por mensualidades vencidas, debiendo hacerse al ser dados de alta una liquidación completa de la pensión correspondiente a la medalla de que se trata y de la indemnización que por una sola vez le hubiere correspondido; siendo, además, la voluntad de Su Majestad que a esta disposición se le dé carácter retroactivo.

A veranear

¡¡ROMPAN FILAS!!

Encomendada al general Weyler la misión de inspeccionar el territorio de Melilla, como medio de que el Gobierno pueda «ir tirando» sin que ocurra una crisis que en estos días de calor es cosa muy laboriosa; aceptada la dimisión de Anido y nombrándole sustituto interino, y alargado el país por la ola de calor, los ministros hacen la maleta y se van a descansar.

A San Sebastián marchó anoche el ministro de Instrucción pública.

El presidente del Consejo marcha a Cestona.

El Sr. Alba, a San Sebastián, y el ministro de Fomento, a Zarauz.

Injusticias humanas

Divagaciones de un termómetro

Por mi desdicha, soy un termómetro particular: desde que mi amo me sacó del almacén, donde dormitaba en la grata compañía de otros de mi especie, no disfruto un momento de tranquilidad.

Me clavaron con humana fiereza en el marco exterior de un balcón, y así estoy, unas veces calenturiento, sufriendo una temperatura irresistible, y otras tirando, bajo la escarcha de las cruces noches del invierno.

Mis sufrimientos sirven de pauta para que mi dueño no los experimente: cuando me contempla helado, apenas asomado a la boca de mi cueva, él se abriga con vestidos confortables; cuando yo sudo y me asfixio, él, ligero de ropa, se zambulle en el baño.

Esta injusticia humana me subleva, y como represalia he intentado engañar a quien tan vilmente me explota; pero no puedo; va tan ligado a mí ser la verdad, que no puedo hacerle un mal servicio.

¡Hoy me froto de gusto! Mi dueño ha protestado contra el Observatorio de Madrid, creyendo que le engañaba, porque mientras yo le marco una temperatura de 48,05, mi compañero, el termómetro del Observatorio, señala la de 34,07.

¡Qué lección de moral cristiana la que ha recibido mi salvaje amo! Tal vez ahora se dé cuenta de su injusto comportamiento comuño.

El termómetro oficial del Observatorio, funcionario del Estado, recibe un trato adecuado a su categoría. ¿Criste, amo cruel y despiadado, que el termómetro-funcionario puede estar expuesto a los rigores del tiempo, como cualquier otro termómetro particular, que ni chupa de las tumbas del Tesoro, ni tiene escalafón, ni haberes pasivos?

¡Qué plancha más enorme! Ya has oído de los señores del Observatorio Meteorológico: el termómetro oficial está en verano prestando sus servicios resguardado por dobles persianas; un ventilador renueva el aire que le rodea, y a veces se permite el placer de sorberse un vasito de agua de cebada y limón; algunos usan pay-pay, otros visten pijama.

Y en invierno—¡oh, cruel tirano, que me tienes próximo al alero del tejado!—disfrutan de caloríferos, de alfombras stuntuosas, y si la lluvia arrecia, se envuelven en amplia gabardina.

¡Y quieres que marque ese feliz compañero los mismos grados que yo? ¡Tú ignoras los gases que tiene el ser empleado del Estado!

Que este ejemplar caso de caridad cristiana te aproveche, es lo que deseo, para salir de la esclavitud.

UN TERMOMETRO PARTICULAR

Visitas al general Aizpuru

El Alto Comisario, el general Castro Girona y el coronel Despujols visitaron esta mañana al ministro de la Guerra para despedirse por regresar esta noche a Tetuán.

También cumplimentó al general Aizpuru el coronel Sr. Coronel.

El verano regio

SANTANDER 14.—Los Infantes

Don Juan y Don Gonzalo pasearon en coche por el Sardinero.

El Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime recorrieron la población en automóvil.

Una Comisión presidida por el obispo estuvo en Palacio para cumplimentar al cardenal.

Don Alfonso no salió de Palacio. La Reina estuvo jugando al tennis.

SANTANDER 14.—Se han celebrado con gran animación las regatas que organiza el Real Club.

En la serie de 6, 8 y 10 metros, reunidas, venció «Sogahinde», del conde de Zubiria, que obtuvo el premio de la Diputación. Llegó el segundo «Mocotou», del Rey, que ganó el premio del diputado Sr. Hontoria. El tercero, «Ailde II», de Mme. Heriot, obtiene un premio del Real Club de Regatas. El cuarto, «Tomino», del Rey, patrocinado por doña Victoria.

En la serie de 8 metros y medio, el Rey ganó la copa por el donada pilotando al «Giralda VI».

Llegó en segundo lugar «Nina», patrocinado por María Teresa Pérez Sanjurjo, que ganó el premio del señor Ruano.

Han asistido los Reyes a la fiesta que se celebró en el campo de la Real Sociedad de Tennis, a beneficio del Ropero de Santa Victoria.

SANTANDER 14.—En el campo de polo del Palacio de la Magdalena se jugó un partido de dicho deporte. En el equipo morado figuraban el Rey, el marqués de Viana, el duque de Santo Mauro y Mr. Thomas, y en el blanco, el marqués de Villabragina, los condes de Yebes, San Damián y Velayos.

Ganaron los morados por ocho tantos contra cinco.

Asistieron la Reina, los Infantitos y distinguido público.

Marruecos

La dimisión de Martínez Anido

MELILLA 13.—La dimisión del comandante general está siendo comentada.

Se sabe que anoche le presentó con carácter irrevocable.

Cuando se enteró de la noticia el caudillo Abd-el-Kader, expresó sus lamentaciones por aquella decisión, que considera altamente perjudicial para los intereses españoles en Marruecos.

Sábese que también entre los cabaleros de la zona pacificada ha causado mal efecto la dimisión, pues consideran aquellos que en los actuales momentos era preciso que se hallara al frente de la Comandancia de Melilla un general de las aptitudes de energía y de talento que reúne el Sr. Martínez Anido.

Ignórase si el Gobierno le aceptará la dimisión. De todos modos, el general Martínez Anido regresará en breve a la Península, entregando el mando al general Echagüe.

Por la Comandancia general desfilan numerosas personas para testimoniar su adhesión al Sr. Martínez Anido. Los periódicos locales consideran perjudicial para la causa de España la marcha del general Anido.

El comandante general dimisionario pasó ayer tarde por la bahía.

Dícese que el ministro de la Guerra le comunicó que daría cuenta al Consejo, asegurándose que éste había rechazado la dimisión.

Regreso de Dris-el-Riffi.—Reconocimiento aéreo.—Recogida de armas

MELILLA 14.—Se recibe noticias de Tetuán, anunciando el inmediato regreso a esta plaza del ámel Dris-el-Riffi.

Le acompaña en el viaje el intérprete Sr. Villaba.

Se da como seguro que el ámel marchará muy pronto a Alhucemas.

Observaciones de los aviadores aseguran concentraciones rebeldes, especialmente en Yebel-Uddia y en la posición A., que estableció el malogrado general Silvestre, para proteger el camino de Annual.

El enemigo construye cuevas atrinchadas en gran número.

Fuerzas de la Melilla número 2 ha practicado registros en varias cabillas sometidas, encontrando bastantes fusiles, de los que se han incautado.

Abd-el-Kader ha impuesto diversas multas a los poseedores.

Abd-el-Krim, en Abarrán.—Comentarios de los indígenas.—El enemigo hostiliza, primero, y huye, después

MELILLA 13.—Dícese que desde ayer se halla Abd-el-Krim en el poblado próximo de Abarrán.

Entre los indígenas que frecuentan la plaza se comenta, desfavorablemente para España, el propósito que, según algunos periódicos, tiene el Gobierno de retirarlos de las posiciones avanzadas.

La columna que marchaba hacia la posición Azir de Midar fué hostilizada

por el enemigo. Salieron en su auxilio los Regulares de Alhucemas, que lograron ahuyentar a los indígenas.

Otra versión sobre la fuga del comandante Alzugaray

MELILLA 13.—Se conocen detalles de la fuga del comandante Alzugaray. La versión que se da es la siguiente:

Al mediodía del lunes llegó a la puerta del fuerte María Cristina un automóvil conduciendo a dos paisanos amigos de Alzugaray y una caja de cierto volumen que el chófer, llevándola a hombros, entró en el fuerte al mismo tiempo que penetraban aquellos visitantes. Estos entraron en la habitación que ocupaba el comandante, y en la cual fué depositada también la caja referida.

A la una y veinte de la tarde salieron los visitantes acompañados por un chófer que no era el auténtico—el cual se había quedado dentro—, sino el propio comandante disfrazado de mecánico.

Ocuparon los visitantes y el comandante el automóvil, que guió Alzugaray, y, pasando por la calle de Alfonso XIII, dirigiéronse a Nador, en donde almorzarón.

Continuaron luego, por Zeluán, al Zato, donde, después de refrescar, preguntaron a los centinelas hasta qué hora podrían pasar por allí para regresar a Melilla. Dijeron también que iban a ver el Muluya, y así lo hicieron, valiéndose dicho río e internándose en la zona francesa. Marcharon a Uxda y Orán.

El chófer auténtico permaneció en el fuerte hasta el oscurecer, diciendo al salir que había ido a visitar a Alzugaray.

El juez busca a los cómplices del comandante fugado.

Llegada de un moro notable

MALAGA 13 (recibido con retraso). Procedente de Melilla, con dirección a Madrid, ha llegado Sidi Mohamed Achous, moro notable, acompañado del comandante de Ingenieros Sr. Pozo.

Gacetillas teatrales

BUEN RETIRO.—Ha debutado en los Jardines del Retiro la compañía de zarzuela que dirige Eduardo Marcén.

«El asombro de Damasco», que fué la obra elegida para la presentación, obtuvo una interpretación excelente, siendo calurosamente aplaudidos todos los artistas, y muy especialmente las señoritas Fister e Hidalgo, y el barítono Sr. Russell.

El papel de Ben-i-Ben fué admirablemente interpretado por Eduardo Marcén, quien, además, cuidó con esmero la presentación de la obra en todas sus partes.

Seguramente continuarán cosechando aplausos en los días sucesivos, pues todos los merecen.

COMICO.—Hoy 15, festividad de la Virgen, a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, en función popular, a precios populares, se representará «El médico de San Telmo». Precio de la butaca, dos pesetas.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

El nuevo Gobierno alemán

Inglaterra contesta a las notas de Francia y Bélgica

La lista definitiva del Gobierno alemán

BERLIN 14.—El Gobierno alemán ha sido definitivamente constituido. He aquí su formación:

- Canciller y Negocios Extranjeros, Stressemann.
- Hacienda, Hilferding (socialista).
- Asuntos Económicos, Raumer (partido popular alemán).
- Justicia, Radbruch.
- Trabajo, Brauns (centro), perteneciente al Ministerio anterior.
- Interior, Sollmann.
- Reconstrucción y vicecanciller, Schmidt (socialista).
- Alimentación, Luther, del Ministerio anterior.
- Comunicaciones, Oeser.
- Reichwehr, Gessler (demócrata), también del anterior Ministerio.
- Territorios ocupados, Fusch (presidente del Gobierno local de las provincias del Rin, de las que fué expulsado por los franceses). Perteneciente al partido católico.

Conferencias del nuevo canciller

BERLIN 14.—El Sr. Stressemann comenzó ayer tarde a celebrar conferencias con los representantes de los diversos partidos y personalidades políticas de relieve.

Parece que el Sr. Stressemann encuentra dificultades para la designación de ministro de Negocios Extranjeros.

En los círculos parlamentarios se afirma que el Sr. Stressemann será, al mismo tiempo que canciller, ministro de Negocios Extranjeros.

Parece seguro el nombramiento del Sr. Hilferding para la cartera de Hacienda.

También se cree que el Sr. Sollmann, socialista, se hará cargo de la cartera del Interior.

Tumultos en Berlín

BERLIN 14.—A última hora se han registrado manifestaciones violentas en el Norte de Berlín. La Policía disparó contra la multitud que trataba de asaltar un almacén. Hubo once heridos.

En otro barrio, los protestantes lanzaron bombas de mano contra un puesto de Policía. Los policías respondieron con sus fusiles y hubo heridos de una y otra parte.

Más de cincuenta muertos

BERLIN 14.—La agitación obrera va tomando en Alemania caracteres de verdadera gravedad.

En numerosas ciudades del Reich han continuado los saqueos de los almacenes de viveres a mano armada, y no cesan los combates en las calles entre la población obrera, por una parte,

y la Policía y las tropas, por la otra.

A consecuencia de estos disturbios y combates ha habido 32 muertos en Hannover, 13 en Turingia y 20 en otras ciudades. En todas partes han resultado también numerosos heridos.

Francia y Bélgica reciben la respuesta inglesa

PARIS 14.—La nota del Gobierno británico se recibió ayer, a las cinco de la mañana, en el Quai d'Orsay.

BRUSELAS 14.—Ha sido entregada la respuesta de la Gran Bretaña a la nota del Gobierno belga.

Francia publicará un «Libro Amarillo»

PARIS 14.—El Gobierno francés publicará dentro de pocos días un «Libro Amarillo», en el que irán recogidas todas las comunicaciones y correspondencia cambiadas por el Gobierno francés y británico respecto a la contestación a la nota alemana.

En ese libro no figurará la última nota inglesa.

La opinión de América

LEAFIELD 14.—Telegrafían de los Estados Unidos que la nota británica y la franqueza de su texto ha producido tan buena impresión en América como en Inglaterra.

Comentarios a la nota británica.—La actitud francesa

PARIS 14.—En los Centros políticos y diplomáticos ha sido desfavorable la primera impresión causada por la nota inglesa.

Poincaré contestará dentro de unas semanas

LONDRES 14.—Se dice de fuente autorizada que monsieur Poincaré está actualmente más ocupado con los acontecimientos de Alemania que con la respuesta a la nota inglesa.

Es posible que conteste a dicha nota dentro de una semana, y se dice que se limitará a discutir la legalidad de la ocupación del Ruhr.

El Gobierno alemán suspende las entregas en especie

LONDRES 14.—La primera determinación tomada por el Gobierno alemán después de conocer el contenido de la nota británica, ha sido suspender las entregas en especie por reparaciones a todos los aliados.

Este acuerdo se hizo público en Berlín pocas horas después de recibir el texto de la nota inglesa.

El contenido de la réplica inglesa.—Se estima contraria al Tratado de Versalles y a la ocupación del Ruhr y se pide la intervención del Tribunal de La Haya

LONDRES 14.—El contenido de la respuesta inglesa a las notas de los Gobiernos francés y belga, que fué entregada el sábado, dice que Inglaterra se niega a admitir la tesis francesa, que cree contraria al Tratado de Versalles.

La nota pide que se someta al juicio del Tribunal de Justicia Internacional de La Haya la legalidad de la ocupación de la cuenca del Ruhr por un solo aliado.

Insiste la nota en que una Comisión de peritos examine la cuestión de los daños de guerra y el problema de las deudas interaliadas, de difícil solución.

La tesis de Francia

PARIS 14.—A la teoría inglesa se opone en los círculos oficiales el Protocolo firmado en la Conferencia de Spa por Lloyd George, uno de cuyos párrafos decía:

«Si en 15 de noviembre de 1921 se comprobara que el total de las entregas de carbón no alcanza seis millones de toneladas, los aliados procederían a la ocupación de nuevas partes del territorio alemán, de la región del Ruhr o cualesquiera otras.»

DE HACIENDA

El subsecretario ha ofrecido a los periodistas unas cifras relativas a la recaudación y pagos líquidos del primer trimestre del vigente Presupuesto, comparando éstas con igual período del Presupuesto anterior.

Desde abril a junio del presente año se ha recaudado un total líquido de pesetas 542.609.728,09, que comparado con lo recaudado en igual período del Presupuesto anterior, que ascendió a pesetas 516.084.788,27, arroja una diferencia en más de ingresos líquidos en 1923 a 24 de 26.524.939,82 pesetas.

Los pagos líquidos en igual tiempo del vigente Presupuesto de 1923-24, han ascendido a 500.936.213,59 pesetas, que, comparado con las 555.549.240,82, a que ascendieron los pagos líquidos en igual período del Presupuesto de 1922-23, resulta una diferencia en menos en los pagos líquidos de 1923-24, que asciende a 54.613.027,23 pesetas.

Así, pues, si a lo pagado en menos en el primer trimestre del año económico, se suma lo recaudado en más en igual período de este Presupuesto, comparando todo ello con ambos conceptos del Presupuesto anterior, resulta que el déficit del Presupuesto de 1923-24, en relación con el de 1922-23 ha disminuido durante dicho primer trimestre en la suma de 81.137.967,05 pesetas, cifra enteramente satisfactoria que abre mucha puerta a la esperanza de llegar en fecha no lejana al ideal ansiado de enjugar por completo el déficit de nuestro Presupuesto.

El Sr. Benítez de Lugo completó su conversación indicando que el ministro confiaba en mantener su política severa de economías y robustecimiento recaudatorio; lo que permitirá esperar que, salvo imprevistas circunstancias, la mejora en la realización presupuestaria alcance los noventa millones al trimestre. Así puede caminarse hacia la anhelada nivelación del Presupuesto, susceptible de ser un hecho en poco tiempo.

Hizo notar el Sr. Benítez de Lugo que esos resultados que le comunicaba la Intervención general, a pesar de ser tan satisfactorios, todavía se hallaban afectados por la tremenda baja que en los ingresos por Aduanas produjo la huelga de Barcelona, circunstancia que, terminada por fortuna, hace esperar que desde ahora ese concepto recaudatorio recobre su anterior florecimiento y coadyuve a la mejora antecedida.

También habló incidentalmente el subsecretario del excelente resultado de los trabajos del catastro rústico (cuyo jefe, Sr. Oteiza, se hallaba presente, y del cual hizo un afectuoso elogio). Hay ya diez millones de hectáreas catastradas, que aún no han repercutido en la recaudación; pero que ejercerán su acción pronto, quizá a fines de octubre. El ministro, como ya se dijo, mandó suspender los trabajos de campo para que todo el personal se dedicara a los de oficina, y pudiera liquidarse esa admirable revisión.

En cuanto al catastro de urbana, también se ha hecho mucho. Se ha establecido rondas volantes de tres funcionarios, para que ayuden a liquidar las revisiones en provincias, y pronto también esos resultados aparecerán en la recaudación.

Aprovechó el subsecretario la ocasión para expresar el reconocimiento del ministro y el suyo al personal de las Delegaciones provinciales, que se supera en el cumplimiento de sus deberes y trabaja por las tardes, para dar cima a esos trabajos extraordinarios. El Tribunal gubernativo se ocupará en breve de este caso, y buscará el modo de gratificar a ese personal en lo que el Presupuesto permita.

Terminó el Sr. Benítez de Lugo sus manifestaciones anunciando para el martes una noticia también satisfactoria para la Hacienda.

En su conversación diaria con los periodistas dijo el Sr. Benítez de Lugo que, según le informaba el delegado de Hacienda de Barcelona, el arrendatario de Contribuciones que hace unos días fué objeto de un asalto, llevándose los ladrones 88.200 pesetas, no ha sufrido lesión en sus intereses, toda vez que tenía hecho un seguro en la Previsión Nacional del riesgo de robo con violencia, habiéndosele abonado íntegra la cantidad robada.

Preguntado por un reportero sobre las causas que había motivado el acuerdo del Consejo de ministros separando del servicio al delegado de Hacienda de Vizcaya, dijo que con motivo de un expediente fallado por la Delegación de Vizcaya, y que al venir en alzada al Tribunal gubernativo, éste ha observado algunas irregularidades, que le indujeron a dar cuenta de ellas al ministro, el cual entendió que debía llevar el asunto a resolución de sus compañeros de Gabinete.

Por último, negó el Sr. Benítez de Lugo que hubieran llegado al Ministerio unas plantillas que habían sido formadas en la Delegación de Hacienda de Madrid, e hizo resaltar el hecho de la inoportunidad de estos momentos para hablar de reformas de plantillas en ningún Ministerio.

La Directiva del Colegio Central de Titulares Mercantiles, con su presidente, D. Fernando Sánchez de Toza, visitó al ministro de Hacienda para felicitarle por su campaña en favor de las clases mercantiles e industriales y de los contribuyentes en general, así como también por la acción titular que se propone ejercer con las Sociedades anónimas en pro de los pequeños accionistas. Los visitantes expresaron su satisfacción por el camino de saneamiento económico de nuestra Hacienda nacional emprendido por el ministro, según manifestaciones hechas por el mismo en el Parlamento y en la Prensa, y muy especialmente las que en su nombre tiene hechas el señor subsecretario, D. Félix Benítez de Lugo.

Deportes

NATACION

Otro festival interesante en Barcelona

Organizado por el Club de Natación, y con un excelente programa, se ha celebrado en Barcelona un nuevo festival náutico, en el que, además de los famosos nadadores catalanes, ha participado el equipo de Bruselas Swimming Club.

El partido de polo entre el C. N. B. y el C. N. A., terminó con la victoria del primero, por 4 a 2, entrados por Borrás y Estapé, del C. N. B., y por Díaz y Ferrer, del C. N. A.; el de Ferrer por "penalty".

En los 66 metros over, se clasificaron: primero, Combert (B. S. C.), en 52 s.; segundo, Schmitt (C. C. C.), en 52 s. 4/5; y tercero, Truete (C. N. B.), en 53 s. 4/5.

Los 200 metros por equipos de seis resultó bastante competido, triunfando el B. S. C. (Van Schelle, Calleurs, Willotta, Schmitt, Bettem y Thiry). Del C. N. B., Pinillo (que estuvo superiorísimo), Roig Peredejordi, Bertemes, Cruella y Ferrer, por 45 s. 1/5. Los belgas emplearon en él 59 s. 2/5.

En los saltos desde el trampolín y las palancas se distinguieron los belgas Calleurs y Bettem, y los del Club Barcelonés Tort, Bellavista, Lasplaza, Bonet y Camino.

La prueba de relevos era esperada con gran interés.

Nadaron de espaldas Calleurs y Tusell, ganando terreno el belga empleando brazos de pecho; Rademacher y Lavilla, Over Bombel y Truetea, y por último, Crawl, Van Schelle y Pinillo. Este último recuperó parte de lo perdido por sus "coequipiers".

En la prueba social para formar el equipo de relevos (4 por 200), participaron Peredejordi, en 3 m. 12 s. 4/5; segundo, Berdemas, en 3 m. 16 s. 2/5; y tercero, Roig, en 3 m. 16 s. 3/5.

Terminó la fiesta con el partido internacional de polo acuático entre los equipos belga y catalán.

Formaban el primero Grumiaux, Schmitt, Rademacher, Thiry, Combert, Bettem y Willotte (B.) y el catalán, Cruella, Tusell, Basté, Gibert (F.), Fontané (J.), Puig y Gibert (D.).

Cada vez resultan más interesantes estos "matches", apasionándose el público por la suerte de uno y otro bando. El partido que nos ocupa fué bastante más duro que el celebrado el martes, acabando igualmente con el triunfo de los belgas por 5 a 2.

AVIACION

Premios para aviones con motores de poca potencia

BRUSELAS 13.—El sábado 15 y el domingo 16 de septiembre se disputarán en el aeródromo de Evere las pruebas dotadas con 20.000 francos de premios en metálico, para aviones provistos de motor de escasa potencia.

Los reglamentos que estipulan la naturaleza de estas pruebas, la manera cómo han de repartirse los premios y el plazo de inscripción están a disposición de los interesados que los deseen, quienes deben dirigirse al secretario del Aero Club, 73, Avenue Louise, Bruselas.

Ministerio de Estado

En el despacho oficial del Sr. Alba se celebró ayer mañana entre el ministro de Estado y el ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid, Sr. Melo Barreto, la ratificación del Convenio postal concertado entre los dos países.

A mediodía visitaron al Sr. Alba el embajador de Alemania, nuestro ministro en Caracas, Sr. Ranero, y el encargado de Negocios de la Legación de Suiza en Madrid. Este último le hizo entrega de la contestación del Gobierno de la Confederación helvética a las cartas credenciales del nuevo ministro de España allí, señor Palacios, ex subsecretario del Ministerio.

—La Embajada de Su Majestad en París, por despacho de 24 de julio de 1923, comunica la adhesión de Bulgaria al Acuerdo firmado en París el 4 de mayo de 1910 para la represión de publicaciones obscenas.

—Los Gobiernos de España y de la Gran Bretaña han convenido en aplicar a los productos de la India británica y a los dominios, colonias, protectorados y territorios de mandato británico que a continuación se mencionan, a su importación en España y a contar desde la fecha de la entrada en vigor del Tratado de Comercio y Navegación hispanobritánico de 31 de octubre de 1922, los derechos de la segunda columna del Arancel español vigente, a cambio del trato de la nación más favorecida que los mencionados dominios, colonias, protectorados y territorios de mandato conceden a los productos españoles, régimen que habiendo sido aceptado por los referidos países, estará en vigor hasta seis meses después de que cualquiera de las dos Altas Partes contratantes lo denunciaren.

Los países a que se cita hecha referencia son los siguientes:

Dominios.—Nueva Zelanda, Unión sud-africana.

Colonias.—Bahamas, Barbados, Bermuda, Basutolandia, Guyana británica, Honduras británica, Ceilán, Chipre, Islas Falkland, Fiji, Gambia, Gibraltar, Islas Gilbert y Ellis, Costa de Oro, Hong-Kong, Jamaica, Kenya, Islas Leeward, Malta, Mauricio, Nigeria, Santa Elena, Seychelles, Sierra Leona, Establecimientos de los Estrechos (Straits Settlements), Trinidad, Islas Windward.

Protectorado.—Protectorado de Bechuanaland, Estados federados de Malaya, Pahang, Perak, Selangor, Negri-Sembilan, Estados no federados de Malaya: Johore, Kedah, Perlis, Kelantan y Trengganu, Rodesia del Norte, Nyasalandia, Rodesia del Sur, Swazilandia, Islas Solomes británicas, Somalilandia, Tonga, Uganda, Zanzibar.

Territorio de Manalato.—Palestina, Iraq, Camarones (esfera británica), territorio del Tanganika, Togo (esfera británica).

No se devuelven aquellos originales que se nos remitan para su publicación, y que por cualquier causa no se inserten.

"STAR"

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEPOS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Pídase en todas las armerías

Fabricante:
Bonifacio Echevarría. Eibar (España).

Representación y depósito:
M. Alvarez Garcillán, Herrería Baja, 3. Apartado 329.-MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

BOFORS SUECIA

El subsecretario ha ofrecido a los periodistas unas cifras relativas a la recaudación y pagos líquidos del primer trimestre del vigente Presupuesto, comparando éstas con igual período del Presupuesto anterior.

Desde abril a junio del presente año se ha recaudado un total líquido de pesetas 542.609.728,09, que comparado con lo recaudado en igual período del Presupuesto anterior, que ascendió a pesetas 516.084.788,27, arroja una diferencia en más de ingresos líquidos en 1923 a 24 de 26.524.939,82 pesetas.

Los pagos líquidos en igual tiempo del vigente Presupuesto de 1923-24, han ascendido a 500.936.213,59 pesetas, que, comparado con las 555.549.240,82, a que ascendieron los pagos líquidos en igual período del Presupuesto de 1922-23, resulta una diferencia en menos en los pagos líquidos de 1923-24, que asciende a 54.613.027,23 pesetas.

Así, pues, si a lo pagado en menos en el primer trimestre del año económico, se suma lo recaudado en más en igual período de este Presupuesto, comparando todo ello con ambos conceptos del Presupuesto anterior, resulta que el déficit del Presupuesto de 1923-24, en relación con el de 1922-23 ha disminuido durante dicho primer trimestre en la suma de 81.137.967,05 pesetas, cifra enteramente satisfactoria que abre mucha puerta a la esperanza de llegar en fecha no lejana al ideal ansiado de enjugar por completo el déficit de nuestro Presupuesto.

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, pólvoras y otro Material de Guerra

La muerte de Sorolla

El cadáver recibe sepultura en Valencia

Durante el trayecto.—Llegada del cadáver.—Las tropas cubren la carrera. Un incidente solucionado por Benlliure

VALENCIA 14.—En todas las estaciones, y especialmente en Játiba, Carcagente, Alcala y Silla, el gentío acudió a rendir al insigne artista valenciano el último tributo de admiración y de cariño.

En el furgón en que venía el cadáver se iban acumulando en grandes cantidades las flores que allí depositaban en los pueblos del tránsito.

El camino que el féretro iba a recorrer en la capital fué cubierto por fuerzas de la guarnición.

Un piquete del regimiento de Mallorca, con bandera y música, acudió a la estación para rendir honores.

Todos los edificios públicos y muchas casas particulares estaban colgadas de luto. En la Escuela de Artesanos había crespones en la fachada.

Las fuerzas de la carrera estaban mandadas por el general gobernador. El tren llegó con retraso.

En los andenes se había congregado inmenso gentío.

Al llegar el convoy se rindieron ante el cadáver de Sorolla los honores militares de ordenanza. El instante de descender el féretro fué de gran emoción. Entre la familia del glorioso artista y las autoridades y demás personas que esperaban la llegada del cadáver se cruzaron saludos que conmovieron a todos los presentes.

El féretro fué sacado de la estación a hombros de varios amigos y admiradores del finado.

Al ir a colocar el ataúd en el armón de Artillería, en la puerta de la calle de Bailén, un grupo de pintores, secundado por el diputado Sr. Azzatti, intentó incautarse del cadáver para llevarlo a hombros. Las autoridades se opusieron a ello, originándose un incidente que cortó con su intervención Benlliure, el cual dirigió la palabra a los artistas, proponiendo que el cadáver fuera llevado en el armón hasta el Círculo de Bellas Artes, y de allí hasta la plaza de San Agustín, en donde se despedía el duelo, a hombros de los artistas.

La comitiva se puso en marcha a las diez de la mañana.

La comitiva.—Ante la Capilla de la Virgen.—Escenas conmovedoras

VALENCIA 14.—Abría la comitiva una sección de la Guardia civil, montada.

Seguían la Directiva, al frente de numerosos socios del Círculo de Bellas Artes, con su bandera, los orfeones del Micalet y de la Vega, Sociedad de maestros, Escuela de Artes y Oficios, Asociación de Empleados y Obreros municipales y muchísimas más entidades.

Después iban la Diputación y el Ayuntamiento y otros Centros oficiales.

Seguía el armón de Artillería, llevando el féretro, al cual rodeaba la multitud.

Detrás del armón marchaba la presidencia de la familia, constituyéndola la viuda del insigne finado, sus hijos, su hijo político, Sr. Llorente; sus cuñados y otros. La viuda y las hijas daban pruebas de entereza extraordinaria.

Iba después la presidencia oficial, en la que figuraban todas las autoridades. El Sr. Benlliure ostentaba la representación del Rey. En esta presidencia iban el alcalde y el capitán general.

Seguía después el clero de la parroquia en que fué bautizado Sorolla.

Detrás marchaba el piquete de Mallorca, que rendía honores.

Cerrando la comitiva iban los coches, entre ellos, cinco con magníficas coronas de Benlliure, Pinazo, Círculo de Bellas Artes, etc.

La comitiva recorrió las calles de Colón, Pascual y Genis, pintor Sorolla, Peris y Valero, Bajada San Francisco, Sangre, San Vicente y plaza de San Agustín, donde se despedió el duelo.

Por la calle de la Paz marchó el cortejo al Círculo de Bellas Artes, en donde esperaban al cadáver muchos socios, que depositaron numerosas coronas sobre el féretro. Un sexteto ejecutó una marcha fúnebre.

Desde allí fué llevado el ataúd a hombros de los discípulos de Sorolla, después de haber desahogado sobre la caja gran cantidad de rosas y claveles.

La comitiva se dirigió a la Capilla de la Virgen de los Desamparados. Habíase levantado allí un suntuoso túmulo, en donde fué depositado el cadáver. Se cantaron entonces varios responsos.

Frente al Ayuntamiento volviéndose a colocar el féretro en el armón y se ofrecieron nuevas coronas.

En la plaza de San Agustín desfilaron las tropas ante el cadáver. Después se despedió el duelo.

Muchos de los concurrentes siguieron hasta el cementerio, en donde esperaban la llegada del cadáver infinidad de labradores de todos los pueblos de la circunscripción.

Cuando en el camposanto fué depositado el féretro, la viuda de Sorolla sufrió un desmayo, del cual se repuso al poco tiempo.

La despedida de los familiares de Sorolla del cadáver de éste fué conmovedora.

No se pronunciaron discursos, y el cadáver de Sorolla quedó depositado en el panteón a las doce y media.

La manifestación de duelo que Valencia ha realizado, como postrer tributo a su glorioso artista, ha sido imponente, por lo sentida y lo severa.

En ella han tomado parte todas las clases sociales. Manifestaciones de pésame.—La noticia en Alicante

VALENCIA 14.—El arzobispo doctor Melo telegrafió, desde Burgos, al gobernador eclesiástico, encargándole que diera el pésame a la familia, concurren al entierro representándole y diera cuantas facilidades fueran necesarias para la inhumación.

El alcalde accidental ha recibido varios telegramas dando el pésame a la ciudad, entre ellos, los del conde de Gilmeno, el diputado Sr. Saborit, Círculo Valenciano, de Buenos Aires, y marqués de Estella.

El marqués de Viana telegrafió a Benlliure encargándole que depositara una corona en la tumba del gran pintor.

En el entierro figuró una soberbia corona de laurel y nardos, costeada y llevada por un grupo de discípulos jóvenes de Sorolla, el cual grupo, después del entierro, se trasladó con ella a la calle rotulada con el nombre del glorioso maestro, cubriendo la lápida con la corona.

ALICANTE 14.—Al conocerse aquí la noticia del fallecimiento de Sorolla, las Sociedades artísticas y de cultura, el Ayuntamiento y la Diputación han telegrafiado a la familia del insigne artista expresando su pésame por la pérdida nacional.

La situación en Barcelona

Nuevas medidas contra los atracadores

Varios atracadores detenidos

BARCELONA 14.—Han sido puestos a disposición del Juzgado especial, como presuntos complicados en los últimos atracos, José Casinos, Francisco Potos, José Murcia tos, alias «Cartagena», Manuel Tomas y Balmoro Durar. Según informes de la policía, el conocido con el apodo de «Cartagena» había sido tiempo atrás jefe de una banda de pistoleros de Sans, y se le acusa de haber tomado parte en varios atentados.

También han quedado a disposición del Juzgado José Sales Miquel y José Rodríguez, detenidos últimamente, y contra los cuales parece que existen indicios de que están complicados en el robo efectuado hace algún tiempo en la joyería de Trilla.

Han ingresado en el cárcel 16 individuos más de malos antecedentes, y seis extranjeros han sido propuestos para la expulsión por indocumentados. Uno de ellos es prófugo.

Un incidente

BARCELONA 14.—Parece que ha surgido un incidente entre el gobernador civil y el presidente de la Audiencia, y se dice que lo ha motivado el hecho de que en el Juzgado de la Lonja se recibieran noticias de la Jefatura Superior de Policía en las que se comunicaba que en el caso de decretar la libertad de los detenidos Ramón Conill, José Alberti, Agapito Bensaí y otro, detenidos a causa de los últimos atracos, continuaran detenidos en la cárcel a disposición de la Jefatura de Policía; comunicación que no pudo llevarse a cabo en dos de ellos por haber sido puestos en libertad antes de recibirse el oficio de la Jefatura.

Nuevas medidas contra los atracadores

BARCELONA 13.—El gobernador ha facilitado esta noche la siguiente nota:

«La vigencia de la nueva ley sobre armas cortas viene a limitar grandemente el número de personas que suelen usarlas. Para que esto no contribuya a la impunidad de los malhechores, se hace absolutamente indispensable una más eficaz intervención de la fuerza pública, que sólo puede conseguirse si los ciudadanos requieren su auxilio, en caso de delito, sin pérdida de momento. En el atraco a la fonda de El Ferrocarril había parejas de Seguridad y de la Guardia civil a diez metros de distancia cuando se cometió el hecho, y a cuarenta metros estaba todo el retén de Orden público que se aloja en el Gobierno civil. Todas estas fuerzas resultaron inútiles porque entre los veintitantos atracadores no hubo uno solo que diera una voz llamando a los agentes.

Para evitar que este inconcebible sucedido se repita, los Bancos, la Recaudación de Contribuciones y otras numerosas entidades han adoptado la prevención de que su personal vaya provisto de silbatos de alarma con trémolo, de los cuales deberá hacer uso en caso de peligro y siempre que se quiera requerir el auxilio de la autoridad. Es de esperar que otros muchos ciudadanos, cuantos deseen librar de los delitos a Barcelona, adoptarán también el uso de esos silbatos de alarma. Los atracadores y pistoleros cuentan con la sorpresa y el miedo de las víctimas y el público para actuar libremente; pero, en realidad, el miedo de ellos es mayor aún a ser descubiertos y perseguidos. En cuanto los ciudadanos reaccionen y, conservando la serenidad, ayudan a la obra de mantener el orden, cesará la impunidad de los delitos, que es el mayor aliento para que se cometan de nuevo.

Las instrucciones para hacer uso de los silbatos de alarma son las siguientes: En caso de atraco, de atentado, y también para cuando, preparando un atentado, se realiza la persecución que el «cargob» de los criminales llama «parada», y que consiste en seguir a las

victimias para señalarlas a los pistoleros, o cuando, cometido un delito, se trata de perseguir a los delincuentes, se sonará inmediatamente el silbato de alarma, y con él se contestará también a cualquier amenaza que se reciba. El silbato no debe llevarse en el bolsillo, sino colgado de manera que su uso sea fácil, aun ante la amenaza de los criminales. No debe vaciarse en hacer uso de él, porque a la menor señal de alarma, los atacadores, lejos de cumplir sus amenazas, huirán inmediatamente, como único recurso que les queda.

Al oírse un silbato de alarma, cuantos le escuchan deben llamar a la fuerza pública, también haciendo uso del silbato.

Lan pronto se oiga un pito de alarma, todo individuo que corra será detenido por la fuerza pública.

Todo individuo que haga uso del silbato de alarma sin causa justificada será detenido, aplicándosele 500 pesetas de multa y, subsidiariamente, quince días de prisión.

Esta nota—ha dicho el Sr. Portela—tiene por objeto recabar la cooperación ciudadana para acabar de una vez con la vergüenza de los atracos a mano armada que se vienen sucediendo.

Es rigurosamente cierto que varios de los detenidos como autores de los últimos atracos fueron reconocidos por los empleados de Contribuciones y por camareros de la fonda Riús, y no es cierto, como se ha dicho, que los citados individuos hayan sido puestos en libertad por el Juzgado. Al contrario, tres de ellos han sido procesados y están presos sin fianza.

Es falso, por tanto, que la Policía haya faltado a la verdad, lo que sería un delito al afirmar que fueron reconocidos algunos de los atracadores, así como es rigurosamente exacto que los que reconocieron a éstos fueron objeto de coacciones para que rectificaran sus primeras declaraciones.

Para prevenimos contra una repetición de tales casos, esta tarde, a la una, fué llamado a la Jefatura de Policía un notario, y ante él un camarero de la fonda Riús ha reconocido a un detenido como individuo de los que formaban parte del atraco a dicha fonda, y ha añadido que el dueño del establecimiento le había exigido que no lo reconociera. Este es un grave delito contra la sociedad, porque significa complicidad con los criminales y una invitación a declarar en falso. No sé si el Juzgado apreciará este hecho como yo.

Ha terminado diciendo el gobernador que no era cierto que existieran diferencias entre el presidente de la Audiencia y él, con motivo de la actuación judicial en este asunto.

Manifestó que, por el contrario, está compenetrado con el Sr. De Vera, que, dentro de su órbita de acción, coopera con celo y actividad a la acción gubernativa.

Una denuncia del cónsul de Francia.—Un atracador de quince años

BARCELONA 13.—En virtud de denuncia formulada por el cónsul de Francia, en nombre de la Sociedad de Naciones, han quedado detenidos Andrés Verdes, propietario de una casa de huéspedes de la calle de Barbará, y las pupilas de la misma casa Carmen Martínez, Juana Burges, María Riff y dos menores.

En la calle de San Pablo ha sido detenido Adolfo Pallana Bueno, de quince años, reconocido como partícipe en los atracos recientes.

SUCESOS

Incendio

En la fábrica de achicoria establecida en Ríos Rosas, 9, se originó este madrugada un incendio que destruyó el tostadero, y cuyas pérdidas aún no han sido valoradas.

No hubo desgracias personales, y el Cuerpo de Bomberos logró extinguir el siniestro.

Estalla la escopeta

Antonio Gonzalo Picatoste, de treinta y siete años, con domicilio en Berenguete, 41, fué asistido de herida de pronóstico reservado, que se causó al reventar el cañón de la escopeta con que iba de caza. El hecho ocurrió en Baños Quebrados, término de Fuencañal.

Fuego en el Guadarrama

Ayer se tuvieron noticias de que en un monte del Guadarrama se había prendido fuego a un monte.

El Cuerpo de Bomberos salió en un transporte de la Dirección general de Orden público para el lugar del siniestro.

Se ignora la magnitud del siniestro; pero a la hora de cerrar esta edición se ha extinguido.

Se rompe un brazo

Al caerse casualmente en su domicilio, Carrera de San Isidro, 3, se fracturó el brazo derecho la niña de dos años Justa Vega Alcalde.

UN HOMENAJE

LA CORUÑA 14.—Con la asistencia de las autoridades y de numerosísimo público, se ha celebrado la colocación de una lápida de mármol y bronce, costeada por el Ayuntamiento, en la casa en que vivió la condesa de Pardo Bazán.

El alcalde pronunció un elocuente discurso enalteciendo las altas dotes literarias de la condesa.

En nombre de la familia, de ésta contestó el conde de la Torre de Cela, hijo de doña Emilia, quien recordó el gran

carño que la condesa sintió siempre por La Coruña.

Una banda militar ejecutó la Marcha Real y el himno gallego.

Doña Carmen Quiroga, hija de la condesa, obsequió a los invitados con pastas y champagne.

Más tarde celebróse en Torre Meirás una brillantísima fiesta, a la que asistieron las más distinguidas familias de La Coruña, que fueron espléndidamente atendidas por los condes de Torre de Cela.

La estatua de la condesa de Pardo Bazán, emplazada en el jardín de Torre Meirás, estaba cubierta de flores.

Extranjero

En favor de la huelga general

BERLIN 13.—Los elementos comunistas trabajan denodadamente con el fin de lograr que se precipite la declaración de la huelga general; pero los socialistas resisten vigorosamente, exhortando a los obreros a que sigan en sus puestos.

Los embajadores alemanes en París y Londres

PARIS 13.—Telegrafían de Berlín al «Echo de París» que, según todas las probabilidades el Sr. Stressemann, después de encargarse del Poder, procederá a nombrar nuevos embajadores cerca de los Gobiernos de París y Londres.

Censuras francesas a la nota inglesa

PARIS 13.—Los diarios estiman que la nota enviada ayer por el Gobierno de la Gran Bretaña, está desprovista de lógica y de justicia por completo, y no es en modo alguno susceptible de significar un avance en la solución del problema de las reparaciones.

Principalmente, los diarios subrayan y critican el principio de prioridad concedido a los banqueros sobre las víctimas de la guerra y la solidaridad entre las deudas francesa y alemana, recordando que la ley de la duración de la curación del Ruhr no fue para nada puesta en tela de juicio, cuando en 1921 todos los aliados amenazaron al Reich con esta sanción; cuando, en enero del año actual, el primer ministro Sr. Bonar Law, deseó un buen éxito a la acción franco-belga.

Todos los diarios se muestran de acuerdo en que Francia no podrá modificar su actitud y en que debe proseguir sus vacilaciones su política de garantías efectivas.

Un discurso del ministro de Hacienda francés

PARIS 13.—En un discurso pronunciado ayer en Corzeze, el ministro de Hacienda, Sr. De Lasteyrie, declaró que si, como todo lo hace presumir, la plusvalía de los impuestos, que se elevó a 1.058 millones en el primer semestre, se mantiene durante el segundo, habrá logrado Francia por primera vez desde 1914 equilibrar su presupuesto ordinario, incluida la anualidad de 3.800 millones pagados por cuenta de Alemania.

La cuestión financiera podría, por lo tanto, considerarse resuelta si Alemania hubiera pagado las sumas que Francia

se vió obligada a tomar a préstamo, y si que tomando, para hacer frente a los gastos llamados recobrables.

Por el hundimiento del marco, Alemania ha amortizado indirectamente la casi totalidad de su Deuda pública, en tanto que los vencedores, agobiados bajo el peso de las cargas financieras, tropiezan con graves dificultades industriales y sufren graves crisis originadas por la falta de trabajo.

La industria alemana—terminó diciendo el Sr. De Lasteyrie—, libre de su deuda, podrá competir victoriosamente con las industrias aliadas en los mercados mundiales, gracias al premeditado hundimiento de la moneda nacional.

Por ello, es más evidente que nunca que Francia, al reclamar las justas reparaciones, defiende no solamente sus propios intereses, sino la causa de la paz y la restauración económica de Europa.

Los disturbios de Hanover

PARIS 13.—Telegrafían de Hanover al «Petit Parisien» que a consecuencia de los disturbios que se registraron ayer en dicha ciudad han resultado 32 muertos y más de 40 heridos.

Incendio orininal

PARIS 13.—Telegrafían de Berlín al «Matin» anunciando haberse declarado un incendio, debido a manos criminales, en el domicilio de un coronel francés perteneciente a la Misión interaliada de control, que preside el general Nollet, y que actualmente pasa la temporada de verano en el Hartz.

Esperando el cadáver de Sorolla

VALENCIA 13.—Ayer han salido para La Encina, al encuentro del convoy que conduce el cadáver de Sorolla, y en representación del Círculo de Bellas Artes, su presidente, Sr. Escutón, y el señor Capuzán, secretario, acompañados de muchos socios del mismo.

Huelga de tres días

HALLE 13.—El Consejo de obreros de las fábricas de esta localidad ha decretado la huelga general durante tres días.

Los separatistas rhenanos

DUSSÉLDORF 13.—Los separatistas rhenanos celebraron ayer una reunión magna, en la cual se pronunciaron varios discursos.

En medio de grandes aclamaciones, el «leader» separatista Sr. Matthes reclamó la inmediata constitución de la República rhenana, condenando la política de Berlín y de los ministros prusianos, la cual calificó de fraudulenta.

Finalmente, el orador preconizó la paz con Francia, mediante el pago de las reparaciones exigidas.

Reclamaciones al Gobierno chino

PARIS 13.—Las potencias que tienen representación en China han resuelto efectuar una gestión conjunta por la vía diplomática, con objeto de establecer la responsabilidad que incumbe a las autoridades chinas con motivo de los recientes actos de bandijaje cometidos por los chinos y que no han sido objeto de ninguna sanción por parte de ellas.

Con esto se proponen las potencias al mismo tiempo obtener la adopción de medidas que se juzgan indispensables para asegurar las vidas y bienes de los súbditos extranjeros residentes en China.

Parece que Francia tiene el propósito de reforzar sus fuerzas navales surtas en aguas territoriales chinas.

Conflictos sociales

La huelga de la Constructora Naval

Los huelguistas se reúnen en asamblea

MURCIA 14.—En la Casa del Pueblo se ha celebrado una Asamblea de afirmación de los huelguistas de la Constructora Naval, de Cartagena. Asistieron 1.500 obreros de ambos sexos, entre ellos numerosas Comisiones de Cartagena, Cieza y Caravaca.

De Cartagena vinieron a pie, por la carretera, muchos huelguistas.

Presidió la Asamblea Juan Rueda, y hablaron: Vega, de Murcia; Pedro López, de la Constructora; José Sánchez, por el Sindicato del vidrio de Cartagena; José Casanova, por la Constructora; y Andrés Robles, Fulgencio Díaz y Dionisio Mari, por la Regional Levantina, haciendo el resumen del presidente.

Vega dijo que el conflicto era de dignidad para los obreros, y acusó a la autoridad civil por incumplimiento de sus deberes.

También hubo ataques contra los jefes de la Constructora, Sres. Suances y Bial, de quienes se dijo que están incapacitados para continuar en el desempeño de sus cargos.

Terminó ordenadamente la Asamblea, marchando una Comisión a entregar en el Gobierno civil las conclusiones, en las que se protesta contra el gobernador por su pasividad, se pide la expulsión de los Sres. Suances y Bial de la Constructora, y se acuerda la celebración de un mitin en Madrid, si antes no se ha resuelto el conflicto.

El gobernador ha dicho a los periodistas que continúa preocupándole esta cuestión, y que está al habla con el ministro de Trabajo, y ha dado a los obreros todas las facilidades que le pedían y siempre se ha interesado por su mejoramiento, por lo cual no comprende el motivo de sus ataques.

Nuevas declaraciones del gobernador

MURCIA 14.—El gobernador manifestó a los periodistas que había celebrado una conferencia con el ministro de Trabajo tratando del conflicto de la Constructora Naval de Cartagena.

Dijo el gobernador que desde el momento en que se planteó el conflicto ha venido trabajando con el fin de evitar el cierre de la factoría naval; pero por la actitud de determinados elementos no ha podido lograrse.

Salió el gobernador para Cartagena, donde reunirá a los obreros. También se pondrá al habla con el jefe de la Constructora. Espera que los obreros se darán cuenta de la situación y de la buena voluntad que le anima para resolver el conflicto, que ha considerado siempre delicado.

Hay en el Arsenal de Cartagena unos 140 obreros, pertenecientes al Arsenal militar, delincuentes y oficinistas. Hay tranquilidad.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri &

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES. DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512. Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete. Nuevo dique n.º 3.—60,4-7x60-2x21,12. A.—Talleres de ajuste y forja. B.—Talleres de calderería. C.—Fundición. D.—Carpintería y modelos. E.—Máquinas y bombas para achiques. F.—Albañilería y oficios. G.—Horno de recalentar.

Aportación al magno proceso de las responsabilidades

SOBRE

La acción de España en Marruecos

Por Ruiz Albéniz (El Tebib Arrumi)

Carabineros

Disposiciones oficiales

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancia del capitán D. Matías Cuello Pardinillas, que solicita ingreso de dos hijos suyos como alumnos pensionistas en el Colegio de Alfonso XIII.

Con los Tratados de 1904 y 1905 comienzan las claudicaciones de hecho y de derecho del interés español

Mientras Francia e Inglaterra inauguran una política de penetración, que no dejó de asombrar al orbe diplomático, dada la existente tirantez de relaciones entre ambas Potencias, mientras Delcassé, visto el fracaso de su pretendida inteligencia con España, trata de resolver el pleito marroquí de acuerdo con la Gran Bretaña, en Marruecos, y singularmente en la capital del Imperio, crece, al propio tiempo que la influencia de los delegados británicos y franceses, el descrédito del Sultán, la anarquía en el Maghzen y el malestar de las cabilas.

En los mismos días en que el Gobierno Silvela se negaba a firmar el Tratado secreto, aparecía en el Maghzen un pretendiente o «Roghi», que, adjudicándose la personalidad del Príncipe Muley Mohamed, y, por ende, haciéndose pasar como hermano del Sultán, levantaba bandera de rebelión y conseguía hacerse oír y seguir por las cabilas de Riata y Taza, primero, y luego por las sometidas al Maghzen.

Para destruir su creciente influencia, Abd-el-Aziz levó desde Mequinez, donde residía, al mismo Fez, en donde fue recibido con gran alharaca y pompa, a su verdadero hermano, el Príncipe tucro Muley Mohamed. Merced a ello consiguió atraerse a algunos disidentes y reunir un Ejército considerable, con el que derrotó (29 de enero de 1903) al Roghi, quien, sintiéndose quebrantado, abandonó el Reino de Fez y con sus leales se dirigió al Rif, donde le fué fácil instalarse en que el Maghzen se preocupase—satisfecho con saberle alejado de la capital—de perseguirlo hasta anularlo.

España no mostró, de momento, la menor inquietud ante la presencia del Roghi en los alrededores de Melilla, ando, con ello, una prueba más de su falta de conocimiento de las cosas de Marruecos y nula previsión ante las consecuencias de los hechos que en el imperio se desarrollaban.

Sin embargo, los hechos se sucedieron con tal rapidez e intensidad, que dieron más que fundados motivos para esa justa preocupación de nuestros Gobiernos. Porque el Roghi, que no encontró en el Rif otro obstáculo que el debilísimo de la presencia de pequeños núcleos de fuerzas maghzenianas al mando del Príncipe Amorani, que ocupaba la alcazaba de Frana, a dos kilómetros de los límites de Melilla, no dudó en atacar al representante del Sultán, derrotándole y haciendo que los residuos de la mehallá imperial hubieran de refugiarse, maltrechos, en nuestros límites. El Roghi solicitó que se le entregaran los refugiados, a lo que, con sobrada razón, se negó el general Marina.

Reclamó España ante el Sultán, pidiendo que, en cumplimiento de los Tratados, se garantizase la neutralidad y paz en la zona fronteriza a Melilla; pero el Sultán se limitó a comisionar a varios de sus representantes la obtención de sometimiento de las cabilas de Gueaya, de hecho ya sometidas al pretendiente, sólidamente instaladas en la alcazaba de Zelatán.

Tiempo después, el Maghzen organizó una excursión militar a Taza, plantel y capital del movimiento roghista, y no sin grandes luchas y mayores esfuerzos logró conquistarla el 7 de julio. El Roghi no tardó en

tomar su desquite, y aprovechando la desmoralización de las mehallas imperiales, faltas de municiones y de pago de sus soldados, preparó un golpe de mano audaz, logrando derrotar y poner en desbandada a las huestes de Abd-el-Aziz, que regresó, vencido y humillado, en noviembre a Fez, con el consiguiente acrecentamiento de su ya grande desprestigio.

Se atribuyó la derrota imperialista a la pobreza de recursos del Maghzen, y para subsanarlos y poder organizar nuevas expediciones que acabarían con los rebeldes, el Sultán pensó en negociar un empréstito; decisión a la que le inclinaron sus consejeros los representantes de Francia e Inglaterra en Fez.

Fué a la postre el triunfo del empréstito para Francia, aun a pesar de la actividad que el célebre Mac Lean desplegó para obtener el negocio a favor de Inglaterra, y, por fin, en junio de 1904 se concertó entre el Maghzen y el Banco de París y de los Países Bajos, un empréstito de cincuenta millones de francos, destinados a engajar las deudas del Estado marroquí, deudas contraídas personalmente con el Banco de París en diciembre de 1902; con la casa inglesa Stern Brothers, en marzo de 1903, y con un grupo de banqueros españoles, en junio del mismo año.

El empréstito de cincuenta millones tenía como garantía la renta de Aduanas, reservándose el 60 por 100 de la recaudación. Disgustó no poco a Inglaterra, y más aún a Alemania, el triunfo de la opositiva y efectiva influencia de Francia, y habiendo declarado su contrariedad, se urdió una intriga política, en virtud de la cual el factotum del Maghzen, Sidi Mohamed el Menchbi, fué destituido y sustituido por El Cuebás, a quien suponían portaestandarte de la política ancestral y xenofilia de los antiguos sherifes. Ello importó poco a Francia, segura ya de entenderse con la Gran Bretaña respecto de Marruecos, en virtud de cuya inteligencia todos aquellos pleitos internos del Maghzen habían de quedar para ser resueltos en última instancia, según el deseo francés, ya liberado de la intromisión británica en los asuntos políticos y económicos del Imperio.

Y, en efecto, la inteligencia culminó en el Tratado secreto francoinglés de 8 de abril de 1904, firmado en Londres por el secretario de Estado de Su Majestad Británica, marqués de Lansdowne, y por el embajador de Francia, M. Paul Cambón.

Y, por fin, en el artículo octavo se trataba de la situación y derechos de España, en estos términos:

«Los dos Gobiernos, inspirándose en sus sentimientos sinceramente amistosos para España,ignan en particular consideración los intereses que tiene por su posición geográfica y por sus posesiones en la costa marroquí del Mediterráneo, y a propósito de los cuales el Gobierno francés se concertará con el Gobierno español. Se comunicará al Gobierno de Su Majestad Británica el acuerdo que recoga a este propósito entre Francia y España.»

El último artículo declaraba que ambos Gobiernos se prestarían el apoyo de su diplomacia para la ejecución del Convenio. Es decir, la misma garantía que se ofrecía para el fracasado Tratado secreto francoespañol de 1902, y que pareció al Gobierno del señor Silvela cosa insuficiente, siendo uno de los motivos en que fundamentara su negativa a firmar el Tratado. ¿De qué distinta manera de pensar eran los Gobiernos y Cancillerías de Londres y París!

¿Cómo se acogió el Tratado y cómo se traducía en nuestras esferas políticas...? Vale la pena de estudiarlo con todo detalle y extensión. (De «Diario Universal».)

recibió desde el primer momento con evidente complacencia el propósito francés.

En aquel Tratado no estuvo presente España. Aquello no fué ni siquiera un terceto, como cabía esperar dado el antecedente del interés con que Delcassé negociara con España, sino un simple diálogo, en el que, no sin tener que vencer grandes resistencias, logró Inglaterra obtener que «a posteriori» se tratase con España, «por reconocer sus derechos e intereses», según el Tratado; pero, en realidad, porque a la Gran Bretaña convenía, al dejar a Francia libertad de acción en Marruecos, que ésta tuviese, por lo menos, el «control», la vigilancia y, probablemente, la resistencia de España.

El Convenio de 1904 entre Francia e Inglaterra, abarcaba distintos problemas; era uno el de Terranova, resultado con la renuncia, por parte de Francia, de sus privilegios, a cambio de obtenerlos en las islas de Los y las fronteras Este del Níger; era otro el relativo a Egipto y Marruecos, quedando Francia en este país e Inglaterra en aquel, con entera libertad de acción; y era, por fin, el tercer aspecto del Convenio, distintos puntos en litigio referentes a Madagascar, Siam y las Nuevas Hébridas.

Respecto de Marruecos y Egipto, tanto Francia como Inglaterra declaraban «no tener la intención» de cambiar el estado político de ambos países. En el artículo segundo se decía: «Por su parte, el Gobierno de Su Majestad Británica reconoce que pertenece a Francia», principalmente como Potencia limítrofe de aquél (Marruecos), el velar por la tranquilidad del país y prestarle su ayuda para las reformas administrativas, económicas, financieras y militares de que tiene necesidad. Inglaterra no estorbaba la acción de Francia encañonada a ese objetivo; pero habrán de quedar a salvo los derechos que goza por virtud de los Tratados.»

Por el artículo cuarto se otorgaban ambos Gobiernos en Egipto y Maruecos, y durante un plazo de treinta años, trato de igualdad comercial.

En el artículo séptimo, y para asegurar el libre tránsito por el Estrecho de Gibraltar, se impide por ambos Gobiernos que se construyan fortificaciones o cualquier otra obra estratégica, entre Melilla y las alturas de la margen derecha del Sebá, no refiriéndose esta prohibición a los puntos ya ocupados por España en la costa marroquí del Mediterráneo.

Y, por fin, en el artículo octavo se trataba de la situación y derechos de España, en estos términos:

«Los dos Gobiernos, inspirándose en sus sentimientos sinceramente amistosos para España,ignan en particular consideración los intereses que tiene por su posición geográfica y por sus posesiones en la costa marroquí del Mediterráneo, y a propósito de los cuales el Gobierno francés se concertará con el Gobierno español. Se comunicará al Gobierno de Su Majestad Británica el acuerdo que recoga a este propósito entre Francia y España.»

El último artículo declaraba que ambos Gobiernos se prestarían el apoyo de su diplomacia para la ejecución del Convenio. Es decir, la misma garantía que se ofrecía para el fracasado Tratado secreto francoespañol de 1902, y que pareció al Gobierno del señor Silvela cosa insuficiente, siendo uno de los motivos en que fundamentara su negativa a firmar el Tratado. ¿De qué distinta manera de pensar eran los Gobiernos y Cancillerías de Londres y París!

¿Cómo se acogió el Tratado y cómo se traducía en nuestras esferas políticas...? Vale la pena de estudiarlo con todo detalle y extensión. (De «Diario Universal».)

BUZON

CORDOBA. A. S. E.—Hecho cambio; no existían vacantes; no se lleva número para esos destinos; al formular la propuesta se hace el acoplamiento necesario, desde luego, puede ser suprimido un destino al formular presupuesto municipal y quedar cesante el que lo ocupa.

MONTEALEGRE DEL CASTILLO. J. C.—Está clasificado ya en preferente; no puede mejorar más; ingresan menos de diez mensuales.

SAN SEBASTIAN. J. G.—La instancia de Sardiña no aparece entrada.

SEVILLA. J. B. T.—Han sido anulados, provisionalmente, los destinos que dice; se le informará de lo demás.

VITORIA. J. C. A.—Para ascenso hace usted el número dos; se le informará lo restante.

CASPE. G. R. A.—Recibido giro; abonado hasta fin agosto.

CABEZA DEL BUEY. M. C. de M.—Idem ídem.

SALAMANCA. J. E.—El Sr. Sánchez Gurlo hace el 165 de la sexta.

MIRABEL. A. R. Ch.—El Sr. Grande hace el 385 de la doce.

LA FELGUERA. T. R. G.—El Sr. Rodrigo no ha ingresado; se contestará lo demás.

PONTEVEDRA. J. S. M.—Su pariente hace el 1700 de la novena, con méritos de GUADALAJARA. P. S. D.—Su instancia solicitando la Comandancia de Murcia no ha tenido entrada.

MELILLA. P. H. V.—Hace el número 526 de la escala general de soldados, siendo difícil poder precisar fecha de ingreso.

OVIEDO. M. G. O.—Es indispensable la guía de pertenencia correspondiente para poder garantizar la propiedad de dicha clase de armas.

SALAMANCA. P. Y. I.—No puede solicitarlo hasta septiembre próximo que cumple el año de permanencia en su actual destino.

CEUTA. H. T. A.—Figura en la escala condicional, por faltarle trece milímetros para la estatura reglamentaria. Tardará mucho tiempo en ingresar.

VALLADOLID. F. L. S.—La pensión mayor es el 80 por 100 del haber, y le corresponde, desde luego, si reúne los años de servicio que dice.

MALAGA. S. J. M.—Figura usted anotado en la escala general de soldados con el número 274.

La instancia de su compañero no ha entrado.

Un pastor atropellado por un automóvil

Anoche, a última hora, marchaba por los altos de la Castellana un pastor llamado Ceferino Diego, de cuatro y cuatro años, domiciliado en el Puente de Vallecas, llevando delante de sí una manada de ovejas, a las que conducía al Matadero.

Algunas personas que paseaban por los pases laterales, acudieron a los gritos del pobre hombre, conduciéndole a la Casa de Socorro del distrito, donde le fueron apreciadas la fractura completa de la tibia derecha y numerosas lesiones en diversas partes del cuerpo, calificadas de pronóstico grave.

Gran Relojería de París

— DE —

A. SALAMANCA - Sucesor de Tiberty

Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

monaco surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . 95 pesetas

En guilloché. . . 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia Civil y Carabineros

INFALIBLE para curar las anginas en 24 horas.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTÍN Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL.

Propio de suscripción: 2 pesetas al mes

La política económica liberal

Uno de los compromisos más solemnes contraídos por la concentración liberal y el actual Gobierno ante la opinión pública, era el de poner coto a la política de derroche que en la etapa de Gobiernos conservadores se había desarrollado, llevando, con el aumento del déficit, a una difícil situación del Erario público.

El compromiso ha empezado a cumplirse, y aunque sólo representa un primer paso en el camino que el Gobierno se propone seguir, vale la pena de anotar, siquiera sirva no más que para alentar a los que con patriótico esfuerzo contribuyen a esta obra salvadora.

La recaudación correspondiente al primer trimestre del corriente año económico ha señalado un alza de veintiséis millones y medio de pesetas. Lisonjero es en verdad el hecho, puesto que evidencia cómo la capacidad contributiva de España, lejos de estar estancada, marca un evidente progreso alista, como reflejo innegable del aumento de posibilidades económicas del país.

Pero es más estimable aún, más plausible y digno de contentarse el hecho de que a ese aumento en los ingresos correspondiera una baja en los gastos por una cifra de más del duplo de la dada por el esfuerzo contributivo nacional. Por obra de la buena política económica del Gobierno liberal, en el primer trimestre del presente año se han disminuido los gastos en más de cincuenta y cuatro millones y medio de pesetas.

Las dos cantidades, sumadas, representan un aumento en el Tesoro y una disminución de su déficit de 81.137.967 pesetas. Hacía mucho tiempo que no se registraba hecho parecido en nuestra economía, donde, a pesar de las advertencias más sanas y los síntomas más alarmantes, se acrecentaban año tras años los millones de la política «derrochista».

No escribimos estas líneas con el intento pueril de apuniar un éxito al Gobierno. Interpretamos ese balance como una promesa real y efectiva de estar en marcha el saneamiento de nuestra economía, y pedimos al país ante la realidad de los números, que prosiga colaborando con el Gobierno para llevar a buen fin ese programa de reparación económica, tan urgente, tan preciso y tan reclamado por el país. (De «Diario Universal»)

Trabajos de la Policía

Una redada de mala gente

Cumpliendo órdenes del comisario del distrito del Centro, D. Felipe Alberico, el agente D. Mariano Herrera ha detenido en estos últimos días a los siguientes conocidos maleantes de ambos sexos: Carteristas: Manuel Gómez García, «el Paperas»; Mariano Retamora Roncero, «el Retas»; Antonio Picazo García, «el Picazo»; Manuel Menéndez Rodríguez, «el Serenín»; Antonio Barbacil Castillo, «el Barba Azul».

Descuidados: Ramona González Rodríguez, «la Ramona»; Antonia Cazorla Pascual, «la Abuela»; Francisca Pardo Velázquez, «la Paquita»; Jesús Díaz Padriño, «el Pinchavaus»; Eduardo Márquez Fernández, «el Rubio»; Ramón Vargas Martín, «el Meca»; Francisco Yalbueng García, «el Manimani»; José Maté Flores, «el Sargento»; Francisco Sánchez Donado, «el Paco»; Juan Barba-jusa Nadal, «el Zoca»; y Alberto Molero Nadal, «el Chivato».

Niño suicida

El miedo al padre

CASTELLON.—En el pueblo de Traillera, el niño de doce años Bautista Boch, fué reprimido por su padre porque había entrado a coger almendras en una finca.

El niño se afectó mucho con la amonestación, y hoy se ha suicidado colgándose de un árbol.

Biblioteca «Calpe»

En la serie de la «Colección Universal» de CALPE, aparecen obras importantes, como «El tratado de la naturaleza humana», de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada «Tribby» o «El duendecillo de Argal»; la hermosa novela de Balzac titulada «El coronel Chabert»; otra novela, la famosa «Pina», conceptuada como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor danés; y otra del ruso Nicolas Gogol, «Tarás Bulba», de las más notables salidas de la misma pluma.

El crimen de anoche

Fratricidio y suicidio

En la Casa de Socorro del Hospital ingresó a las nueve de la noche, en gravísimo estado, una mujer de cincuenta y tres años, que presentaba varias heridas de arma blanca y una muy importante en la región mamaria.

El juez de guardia se personó en el benéfico establecimiento.

Se llama Gumersinda Romero Muñoz, de cincuenta y tres años, casada, y vivía en la calle del Doctor Fourquet, número 6.

Refirió que desde hace algún tiempo vivía en compañía de ella y su esposo un hermano suyo, llamado Simón, de cuarenta y nueve años, que es licenciado de presidio.

Gumersinda afeaba con frecuencia a su hermano Simón la falta de afición al trabajo.

Anoche llegó Simón, y al encontrarse con su hermana discutieron nuevamente, y esgrimiendo un cuchillo, se abalanzó sobre ella, apuñalándola con saña bárbara.

La mujer cayó bañada en sangre y demandando auxilio a voces, y Simón volvió el arma contra sí y se golpeó cinco veces, cayendo también a tierra pesadamente.

Acudieron varios músicos del regimiento del Rey, y como la mujer diese todavía señales de vida, con toda preguza la trasladaron a la Casa de Socorro.

Intoxicados con arroz

Una vecina de la calle del Bastero hizo el domingo una paella abundante, que, por lo mismo, la sobró, distribuyendo el sobrante entre otras varias vecinas y niños.

Estos, una vez consumida la parte que les donaron, comenzaron a presentar síntomas de intoxicación, ingresando prontamente en la Casa de Socorro.

Hay un niño cuya intoxicación se ha diagnosticado de grave, otros tres de pronóstico reservado, y una de las vecinas con igual diagnóstico.

DOS INCENDIOS

En el número 30 de la carretera de Valencia, fábrica de objetos de esparto, se produjo un incendio por haber arrojado una cerilla en el almacén.

El siniestro logró extinguirlo el personal de la casa ayudado por unos vecinos, sin que hubiese desgracias personales ni grandes pérdidas materiales que lamentar.

En los talleres de reparación de automóviles La Hispano Bélgica, situados en la calle de Núñez de Balboa, 60, se incendió una viga del pabellón central.

El fuego se propagó rápidamente al resto del edificio, quemándose tres naves y 10 automóviles en reparación.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado